



## Diputación de Guadalajara

---

# CONVOCATORIA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 13 de diciembre de 2022, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará el **PLENO** de la Corporación Provincial el **día 16 de diciembre de 2022**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación de las Actas de Pleno correspondientes a la sesión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2022 y a la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2022.

2.- **(Expediente 6104/2022)**. Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2025.

3.- **(Expediente 6105/2022)**. Actualización de la Delegación de competencias en materia de tributos de vencimiento periódico de: 3.1.- Villel de Mesa. 3.2.- Algar de Mesa.

4.- **(Expediente 6004/2022)**. Modificación Estatutos de la Mancomunidad de municipios "Alcarria Alta".

5.- **(Expediente 519/2020)**. Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia.

6.- **(Expediente 1661/2022)**. Dar cuenta del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información de la Ley 2/2012 LOPSF desarrollada por Orden HAP/2015/2012.

7.- **(Expediente 4888/2022)**. Dar cuenta de los informes de auditoría de las cuentas anuales de los Consorcios correspondientes al ejercicio 2020.

Ruegos y Preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley

---

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 9NSFAKZTTC9Y9Y4ZEZF-YDG7LZ | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 2



## Diputación de Guadalajara

---

39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 9NSFAKZTTC9Y42EZF-YDG7LZ | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2